

Miércoles 9 de Agosto de 1893.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

DE SORIA

á

CASTEJON Y SANGÜESA.

Con este epigrafe ha publicado nuestro colega barcelonés *Los Transportes Férreos* un artículo, al cual hacíamos referencia en nuestro número anterior.

No vamos á transcribir íntegro el trabajo de *Los Transportes* por que ya en parte lo conocen nuestros lectores.

Copia aquel la proposición de ley presentada en el Senado por el Sr. Page, que fuimos aquí los primeros en dar á conocer, y luego entre otras cosas dice, «nosotros hallamos muy aceptable el proyecto del Sr. Page, porque si el nuevo camino completo, presentándolo así, había de ser un obstáculo para su pronta realización, importa más que se limite de momento á la parte entre Soria y Castejon, que despues de todo es una importan-

te via de unión entre dos líneas, dejando para más tarde la sección de Castejon á Sangüesa, que si es conveniente, como lo son todos los caminos de hierro, no tiene en su apoyo ni la comunicación de importantes centros ni el enlace inmediato de otras líneas. Por el contrario, la sección de Castejon á Sangüesa, representaría lo mismo que representa ahora la línea de Torralba á Soria: un callejón sin salida etc.»

Despues dice, «Bajo la base de que lo que se quiere principalmente es el establecimiento del ferrocarril entre Soria y Castejon, relegando á segundo término la prolongación desde Castejon á Sangüesa; y entrando ahora en comparación de conveniencias, repetiremos que á nuestro juicio, el interés principal, está en prolongar la actual línea de Soria, no en dirección de Castejon, sino en la de Logroño. Basta tener el mapa á la vista para reconocer que el objetivo de la línea de Soria es más natural y lógico en la segunda que en la primera dirección y téngase en cuenta que nosotros no decimos que la prolongación desde Soria á Castejon, sería inconveniente ni mucho menos. Colocados en Soria, son altamente necesarias las líneas de Soria á Castejon y de Soria á Logroño, pero no habiendo de realizarse

ambas á un tiempo, siempre nos inclinariamos á la prioridad de la de Soria á Logroño, por hallar representadas en ella muchas más ventajas etc.»

--Mucha es la competencia de nuestro colega *Los Transportes Férreos* de Barcelona para tratar asuntos de esta naturaleza y no es la primera vez que se ocupa de la línea de Torralba á Soria y de su prolongación.

Como quiera que ahora se está en tiempo de vacaciones por nuestros Cuerpos colegisladores, habiendo quedado tomada en consideración en el Senado la proposición del Sr. Page, con la correspondiente Comisión informadora nombrada al efecto, y sobre el proyecto de prolongación á Logroño no hay absolutamente nada hecho, que se sepa; merecé mirarse este asunto con la debida calma.

Por lo que interesa á Soria, ya dijimos también al publicar la proposición del Sr. Page que nuestras corporaciones y Junta gestora deben ir recogiendo datos y cuando llegue la oportunidad, tratar de la mejor resolución para nuestro país que en materia de ferrocarriles, ha visto ya bastante de lo que *suele suceder*, y conviene todavía *aprender mucho*.

Maderas.

Suma y sigue en este Juzgado de instrucción el asunto de las maderas de los pinares de Soria.

Nuestro colega *El Oromense* de Burgo de Osma dice lo siguiente:

«La cuestión de las maderas detenidas en la estación está trayendo su cola correspondiente, habiendo sido encarcelados Don Domingo Martín, de Abejar, el criado de la Blanca y Aureliano Pérez, de Molinos, por creerse sean los autores de la falsificación del marco.»

Hablando de maderas, tenemos entendido, que las denuncias verificadas por los puestos de la Guardia civil en la zona de pinares, ascienden este año en los meses que van transcurridos hasta Junio último por lo que afecta el ramo forestal á *doscientas setenta y una*. En Abejar 92 denuncias, en Covaleda 35, en Navaleno 93, en Herberos 1 y en San Leonardo 50.

Por la fuerza de la Comandancia hasta fin de Junio último se han efectuado denuncias por hurto de maderas y leñas 117, por corta de árboles

- 32 -

LUIS. Donde había nacido,
Preso de mi dolor y afán ardiente
Cansado y aburrido
Busqué de nuevo lo que había odiado
Y me volví á enganchar y soy soldado.
LUIS. Nuestras almas heridas
Por el mismo dolor y desconsuelo
Podrán llorar unidas
Su soledad y duelo
Podré mis penas desahogar contigo
JUAN. (Dándole la mano)
Sabes que soy tu amigo,
(Se oyen tiros lejanos, se levantan ambos;
Mas que escucho, comienza la batalla
¿Habrán acometido esos traidores?
LUIS. Ya llaman los tambores.
JUAN. Caro les ha de estar á esa canalla.

ESCENA III.

(Entran precipitadamente el capitán y los soldados, estos cogen los fusiles que estarán en la tienda.)

CAPITAN. El tambor llama á la gloria
Marcharemos apresurados
A dejar á esos malvados

- 29 -

Su sed de libertad fija y ardiente
Bajo el angosto trage del soldado:
Con fiebre abrasadora
Que me iba consumiendo
Contando con afán hora tras hora
Un año y otro así fueron corriendo
Hasta que vi cumplido
El tiempo del servicio aborrecido.
Y pude una mañana
Mi corazón henchido de alegría
Pensando en mi Juliana
Pisar las playas de la patria mía.
LUIS. ¡Oh como correrías
A tu país natal á ver tu amante.
JUAN. En solos cuatro días
Desde el mar á mi aldea la distante
Extensión recorrí
Y llegado á un peñasco solitario
Que se eleva en el monte
Contemplé desde allí
Sobre el sereno azul del horizonte
Alzarse el campanario
Del pueblo en que nací.
Pasando cariñosas por mi frente
Las límpidas memorias

y leñas 173, por extracción de frutos 1, por roturaciones 8; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 342.

Si supieramos las denuncias llevadas á cabo por el Cuerpo de montes, así como por la Guardería municipal también las publicaríamos.

Se ha susurrado que se iba á llevar á cabo un reconocimiento general de maderas en todo el territorio de pinares; no respondemos de la noticia, pero nos parece muy buena tal idea.

¿Se llevará á efecto?

También hemos oído que al Concejal Sr. Oncins, que actualmente se halla en Vinuesa, se le darian facultades como individuo de la Comisión de montes para inspeccionar cuanto se juzgue conveniente.

CARTERA

DEL

VECINDARIO.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*
Muy Sr. mío: Le suplico me conceda espacio para ocnestar cuatro palabras

A Un Hondero.

Gracias mi amigo y convecino por su adhesión á mi breve idea de celebración de Festejos para la Feria ó San Saturio.

Ya somos tres; usted, el Sr. Arjona y yo.

Usted que se adhiere y que ofrece su duro ó su peseta, que no es poco.

El Sr. Arjona á quien debemos el complemento de un buen semiprograma que no ha perdido su oportunidad desde el año 1888 y que escrito en la oposición,—si se me permite esta pa-

labra sin darle sentido político,—puede ahora en el Municipio tener doble valor para realizarse.

—En cuanto á mí... me sumaría con gusto á los últimos de la lista que lográsemos formar en la suscripción de los sorianos voluntarios para la celebración de festejos.

Pero ante todo, y para terminar: quien aqui debe figurar en primer término, juzgo que debe ser la Comisión municipal de *Funciones, iluminaciones y festejos* que la componen los Señores Don Dionisio Peña Lúcia *Presidente*, Don Vicente Garcia Zornoza, Don Manuel de Marco, Don Camilo Sainz y Don Victoriano de Marco *Vocales*.

Estos cinco sorianos Concejales con el Sr. Arjona á su lado, también como concejal, soriano y autor del pensamiento dado á conocer, pueden comenzar á organizar el asunto.

Esto es lo que todos debemos desear, y con todos

UNO DEL CENTRO.

P. D. Oiga usted Sr. *Hondero*, si los festejos no se llevásen á cabo, conste que aqui no há pasado nada ¿eh?

Preguntas sueltas

(para la «Cartera del Vecindario.»)

—¿Se volvería á preguntar por el expediente de las aguas de la Verguilla, ó tal pregunta es ociosa?

—¿Se encierran los ganados por la noche, dentro del casco de la población, ó se cumple con lo que la ley dispone para evitar *matute*?

¿Se trata seriamente de modificar

las Ordenanzas municipales ó se deja eso para *otro rato*?

—¿Una vez terminadas las visitas domiciliarias que se están llevando á cabo, se publicará la estadística formada sobre ellas?

Noticias.

Los comerciantes é industriales sorianos D. Benito Gaya, D. Francisco G. Manrique, D. Manuel Garcia Cuartero, D. Baldomero Martialay, Don Francisco Gutierrez, D. Gabino del Prado, D. Luis Saenz, señora viuda de Jimeno, D. Vicente Borque Ramos, D. Claudio Calvo, D. Julian Pérez y D. Nicolas Gómez, han dirigido una carta de adhesión al presidente del Circulo de la Unión Mercantil, en la cual manifiestan que están dispuestos á secundar las gestiones de los gremios de Madrid y prestar su apoyo á la protesta contra el impuesto de las patentes de alcoholes.

Ahora toca, por arte de las economías, suprimir muchos peatones de correos y ya en la línea del Norte han caido 1.923 de ellos.

Adios servicio de correos en la provincia de Soria si empiezan á disminuir el número de los pocos y malos peatones que existen.

Sobre este asunto se propone llamar seriamente un colega la atención del Gobierno.

Ya verán ustedes, como nos vendremos á quedar todavía peor servidos de peatones de correos.

Si cabe lo de peor.

En el pueblo de Valdelubiel, y sitio denominado Lagar de abajo, se dejó olvidada la chaqueta Carlos Baras (a) *El Manco* con una bolsa que contenía 176 pesetas en billetes y plata.

La chaqueta ha parecido pero las pesetas nó.

Gracias á las gestiones de la Guardia civil á quien infundía sospechas un vecino de Lodares de Osma, y al cual se detuvo, parecieron al fin las pesetas.

Ojo Señor *Manco* y no olvidarse otra vez de la chaqueta.

Los panaderos de Soria han rebajado de precio el pan. ¡Benditos panaderos!

Y á ver si dura la rebaja pues la cosecha de cereales es buena en la provincia y todos necesitamos los panecillos.

Días pasados segun nos dicen, se verificó el descimbramiento de los arcos del puente sobre el rio Tera en la construcción de la carretera de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, habiendo de quedar terminada dicha obra en breve.

Ayer comenzaron las Comisiones municipales á girar las visitas domiciliarias á que se referia el último enérgico Bando del Alcalde de Soria Don Bernabé la Mata.

Por ausencia del M. I. Sr. Abad de la Colegiata ha quedado encargado de la Parroquia el Sr. Coadjutor nombrado ha poco D. Mariano Jimenez, Beneficiado Sochantre de la misma.

Dice nuestro colega *El Fomento de Salamanca*:

«Por la Guardia civil del puesto de Be-

De niñez inocente
Las rosadas quimeras ilusorias
De juventud ardiente
Y lleno de alegría y emoción
Seguí rapidamente
Latiendo apresurado el corazón
El cortísimo trecho que faltaba
Para abrazar á la que tanto amaba.
.
Al llegar advertí no sin espanto
Que turba silenciosa
Con triste faz llorosa
Lentamente salió del campo-santo,
Me sentí entristecido
Y con incierto paso vacilante
Entré en el cementerio conmorido
Presa en aquel instante
De un secreto terror desconocido.
Y ví una sepultura
Sin cespéd ni verdura
Cuya movida tierra
Claramente decia
Que los restos que encierra
Fueron depositados aquel día.
Sólo una cruz cristiana

Se levanta en la fosa abandonada
Y en su pie esta leyenda hallé gravada
Descansa aqui la huérfana Juliana.
Cayendo sin sentido
Cual si rayo fatal me hubiese herido.
Lris. Amigo sin ventura
Cuanto tu corazón tiene sufrido
De pena y amargura;
JUAN. Cuando cobré por fin conocimiento
Miré en redor de mí, solo me hallaba
Una alondra cantaba
Perdida en el azul del firmamento.
La tarde era apacible
Un viento bonancible
Mansamente movia
Las hojas con su aliento.
Y en medio de esta espléndida alegría
Mi corazón sentia
Horrible desaliento
Desolada agonía
Cuanto amé en una tumba se encerraba
Y ya solo en el mundo me encontraba.
Desde entonces se me hizo indiferente
La vida, insportable
El país adorable

ha sido denunciado el mayoral de uno de los coches que hacen servicio de Salamanca á Bejar y viceversa, de la empresa Junquera y compañía por no llevar ni dentro ni fuera del vehiculo la tarjeta que se les ha ordenado con los precios de los asientos y de los equipajes»

—Eso pasa en Salamanca y Bejar, aqui en Soria ya saben las empresas de coches correos que no puede pasar. Que tarjetas ni que niño muerto! dicen *nuestras Empresas*, aqui por no llevar no se lleva ni aun departamento para la Correspondencia pública que es lo mas sagrado. Y rueden los coches.

—o—

En Burgo de Osma se cree que sean trasladadas las Oficinas centrales de la empresa del ferrocarril en construcción de Valladolid á Ariza.

—o—

Ha sido agraciado, previa oposición el Sr. D. Fructuoso Sanz, Canónigo Magistral de esta Insigne Colegial, con otra Prebenda igual en la Catedral de Palencia. Que sea enhorabuena.

—o—

Parece que existe la idea de que por las noches toque la Banda de música provincial en el paseo del Gobierno, que al efecto se ha enarenado estos días.

No sabemos si la asistencia de dicha música será alterná con la de la Banda municipal, pues ambas podrían amenizar dicho paseo el cual parece haberse hecho ahora de moda para las señoritas, y se veria con gusto que el alumbrado de la dehesa se trasladase allí.

—o—

Se ha montado una nueva «Agencia Madrileña» que se dedica á la compra de toda clase de encargos que se le hagan de provincias, previo pago ó por mediación de sus Corresponsales.

Para Soria ha sido nombrado Don Francisco Lacussant, quien podrá facilitar pormenores.

—o—

La Gran Via.

Sumario del número 6.º correspondiente al 6 de Agosto de 1893.

Notas artísticas.—Recuerdos de Granada, dibujo de D. Tomás Martín.

Aniversarios históricos.—6 de Agosto, de 1822: Nació D. Manuel Cañete.—1775: Nació el Duque de Angulema, por Tello Tellez, ilustrados con retratos de dichos señores.

Autógrafos.—VI. Poesía de D. Federico Balart, dibujo de D. Tomás Campuzano.

Ayer y Hoy.—Poesía de D. José Estremera, ilustrada por Fernando Albeti.

Idillo.—A orillas del mar. Historieta en tres dibujos, por Caray.

Cuentos del vivac.—La sed, por D. Federico Urrecha, ilustrada por D. Enrique Estevan.

Curiosidades.—Música animada: Barcelona y Pastoral.

El Guardarropa.—Artículo de D. Rafael M.º Liern, con dibujos de Cilla.

Apuntes del natural.—D. Jerónimo Suñol, por D. Alfredo Perea.

Actualidades. por Alter.

Vistas de San Sebastián.—El Palacio de Miramar, residencia de la Real Familia, de fotografía.

Menudencias.—Cantares, por D. Edmundo C. Bonet.—Trinos, por D. Manuel Soriano.—Jeroglífico, charada, enigma, cuentos, etc.

En la Cubierta.—El Tranvia (18 asientos), cuatro viñetas.

En Soria se suscribe y se vende únicamente, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

—o—

Segun nos dicen, no se celebra la misa de once en nuestra Señora la Mayor por falta de sacerdotes que puedan decirlo.

Tip. de *El Noticiero*.—1893.

Casa de Huespedes.

Calle Mayor, núm. 1, principal, izquierda—Soria.

En dicha casa se dá hospedaje con principio y postre, por la módica cantidad de dos pesetas diarias.

—1—

Banco de España SORIA

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados.

1.º Que podran retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el 15 de Agosto los de Deuda perpetua interior y amortizable y obligaciones del Tesoro, y hasta el 15 de Septiembre próximo los de Deuda perpetua exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda perpetua interior, amortizable y de obligaciones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en Depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º Octubre.

Desde el día 16 de Agosto los de perpetua interior, amortizable y obligaciones.

Desde el día 16 de Septiembre los de exterior y Cuba.

4.º Que la Sucursal admite desde luego á descuento á razón del tipo que rija los cupones de dicho vencimiento de Deuda interior amortizable y obligaciones, estén ó no depositados.

5.º Que los cupones de exterior y Billetes hipotecarios de Cuba se admiten en negociaciación desde hoy esten ó no depositados, abonando al presentador la bonificación que diariamente se señalará segun el curso de los Cambios sobre París.

6.º Los cupones de títulos depositados de exterior y billetes que no se retirén en el periodo comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Septiembre, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará el día 16 del mismo y será igual al termino medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo.

Soria 1.º de Agosto de 1893.

EL SECRETARIO,
Vicente Isturiz.

2-3.

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual, Cirujano-Dentista, Diplomado por el Colegio de San Carlos, de Madrid:

Tiene el honor de ofrecer sus servicios y darse á conocer al público de esta Capital y pueblos comarcanos en todo lo concerniente al arte Dental.

Enemigo de la pompa y charlatanismo, hoy tan en boga, solo aspira á que dicho público quede satisfecho y convencido de la bondad de sus operaciones.

Se construyen toda clase de aparatos artificiales garantizando la perfecta pronunciación y masticacion, cual si fuesen naturales, á cuyo efecto le acompaña el antiguo y acreditado Ayudante de MR. TUNIS, Dentista de Paris, y hoy establecido en la calle de la Victoria, 5, Madrid; cuyo Ayudante Don Julian Ruiz se propone beneficiar cuanto pueda á los vecinos de esta Ciudad, como hijo de la misma, practicando gratuitamente sus trabajos para todo individuo pobre de solemnidad que presente un volante firmado por los Señores Alcalde y Párroco con los sellos respectivos.

NOTA: No se efectuará ningun trabajo artificial sin haber abonado anticipadamente la mitad, por lo menos de su importe, y el resto al entregarlo.

Se expende el ELIXIR PASCUAL sin rival para la conservación de la boca, y polvos dentíficos para la limpieza de la misma á precios módicos, para que estén al alcance de todas las fortunas.

Gabinete permanente en Madrid, Mendizabal, 8, y en esta población casa de huespedes de Doña Isidra, Collado, 74.

HORAS DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6.

3-15



DON CELEDONIO RUIZ Cirujano-Dentista y mecánico Dental (de Logroño.)

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela y al público en general.

Conocidos como son los trabajos que practica el dentista Logroñés SEÑOR RUIZ, por el distinguido público de esta Capital, no caben en este anuncio frases pomposas ni vanos ofrecimientos y sí la verdad y bondad de todos los aparatos artificiales por él construidos, garantizándolos por dos años.

Se construyen dentaduras postizas en oro, caoutchouc y de encia esmaltada, dientes Pibot y Longar, obturadores y paladares combinados y todo lo concerniente á la prótesis dental.

Extracciones (sin dolor) nuevo procedimiento, contando con aparatos é instrumentos necesarios para practicarlas de común acuerdo con los adelantos de la Cirugía Dental.

Inmenso surtido en polvos y elixires dentíficos y cepillos de caoutchouc para la limpieza de los dientes.

Parador de Monteagudo.—SORIA.

NO CONFUNDIRLO.—Consulta permanente, gratis á los pobres.

Solo por 15 días.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Aceptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Guído con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Dr. MARCIAL TABOADA del Consejo de Anidad de la Academia de Medicina, etc. etc.

Certifico: Que he empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez farmacéutico de Almería en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas, de naturaleza catarral, dispepticas y diarreas sobre todo en los niños cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso en alumno interno premiado por la Universidad Central etc. etc.

Certifico: haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio compuesto por el señor Vivas Pérez en la practica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital habiendo obtenido resultados muy satisfactorios con su benéfica y excelente acción terapéutica tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interes del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá placemes sin fin de los compañeros que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Cateórico de operaciones en la Facultad de Madrid etc. etc.

Certifico: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez salicilatos de bismuto y cerio en mi practica he obtenido con ellos sorprendentes resultados principalmente en la disenteria, flujos diarréicos y tópicamente en las afecciones cutáneas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—Javier Santero.

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, Médico Cirujano, Socio del Ateneo de internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y dividuo de la Orden de Caballeros de San Juan y ex-practicante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa etc. etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarrros gastro intestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Múrcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

D. ENRIQUE CAMPE-INO BERROCAL, Doctor en Medicina y Cirugia y de número en el Hospital General de Madrid,

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas cuicual vas de

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PÉREZ, Almería.

los tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las ha visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eufórico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Eorri que Campesino.

Dr. D. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez.
Muy S. Mío: Tengo una viva satisfacción al poder manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los salicilatos de cerio y bismuto, convenientemente asociados por usted.

Administré dicho medicamento á varios enfermos de catarrros gástricos é intestinales crónicos, a la cantidad de 1 á 4 gramos diarios, en dosis fraccionadas, he calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último sintoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m. —Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigo.

D. GREGORIO RUIZ Y SANCHEZ, Sub inspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez en diferentes casos de diarreas, tanto en las aspiréticas que siguen el destete como en las crónicas sistémicas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido a la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 25 de Mayo de 1881.—Gregorio Ruiz.

Sr. Vivas Pérez—Almería.—Sidí el-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1880.

Muy Sr. mío: Hace mas de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en toda clase de diarreas, que me inueven a escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión. Suyo afectísimo q. b. s. m. Ezequiel Sanchez, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rubrica y marca de garantía



J. J. Vivas Pérez

Última novedad

Gran taller de planchado á la Madrileña establecido en la Camisería

La 1.ª América.

Plaza de Herradores, 15, (Soria.)

LA 1.ª AMÉRICA

ha sido siempre la única que estable-

ció la Camisería y planchado, y con el fin de servir como se merece su numerosa clientela, no ha reparado en traer personal que desempeñe su cometido.

Asi mismo

LA 1.ª AMÉRICA

avisa á todos sus parroquianos para que no se dejen sorprender, ofreciéndoles el trabajo de camisería y planchado de operarias que han trabajado en esta casa, pues todo ello no condu-

ce mas que á desprestigiar el buen crédito que tiene adquirido á costa de su trabajo.

En

La 1.ª América

se sirven al dia cuantos encargos se le confien en los ramos indicados, para dentro y fuera de la Capital, pues cuenta con personal inteligente para el desempeño de los mismos, y esto lo

prueba el creciente favor que el público le viene dispensando.

No se olvide que

La 1.ª América

se halla á la altura de las principales capitales para la confección de PUÑOS y CUELLOS postizos de las formas y tallas que se pidan.

Dirigirse PLAZA DE HERRADORES, 15, SORIA.

El Noticiero de Soria.

SUPLEMENTO

al número 303 correspondiente al día 12 de Agosto de 1893.

El Asunto del día.

El miércoles último nos hacíamos eco de las malas noticias que corrían acerca de la supresión de nuestra Zona y nuestro Gobierno militar, así como de la próxima marcha del Batallón de infantería que guarnece esta plaza.

Tan triste asunto, se ha convertido en el asunto del día para los sorianos, y como suponíamos, la alarma ha sido grande.

Las Comisiones provincial y municipal nombradas para visitar á las Autoridades civil y militar de la provincia y al Sr. Marqués de Novaliches, cumplieron ya su delicada misión, y hemos oído elogiar mucho el buen recibimiento que obtuvieron tanto del Sr. Pérez y Pérez, digno Gobernador de la provincia, del ilustre huésped de Soria veterano General Pavia, como del pundonoroso Gobernador militar Sr. Guzmán de Villoria.

Unos y otros se ofrecieron, como podían hacerlo, para poner cuanto estuviera de su parte en pró de Soria, mereciendo por ello noble reconocimiento.

Ahora pues, y contando con el apoyo de todos y de cada uno, no podemos ni debemos los sorianos tampoco, dejar de manifestar tan resuelta como correctamente, el que se nos quiera privar de los elementos militares con que contamos; haciéndonos así tributarios de otra provincia, á la cual habríamos de entregarle nuestros hijos para el servicio militar, sin contar en cambio nosotros con un soldado.

Son de sobra conocidos de nuestros paisanos los motivos y razones alegados por nuestros Cuerpos provincial y municipal para que dejemos de apoyarlos con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra energía, con toda nuestra resolución, pidiendo justicia cual provincia alguna pueda pedirla de las muchas que han protestado y protestan del daño que se les causa, que no es tan transcendental, de vida ó muerte, como lo es el que se le puede causar á Soria.

Debemos por lo tanto acudir á la reunión públi-

ca á que mañana por la tarde se nos ha de convocar, y obrar así con patriotismo, uniéndonos todos para que nuestro derecho sea atendido.

He aquí la alocución que mañana por la mañana habrá de publicarse, y que en nuestro buen deseo de anticipar la noticia, hemos obtenido una copia literal, dando gracias por ello á la Comisión nombrada al efecto por el Excelentísimo Ayuntamiento de conformidad con la Diputación provincial, que habrá de suscribir dicha alocución.

Dice así:

«SORIANOS:—Las proyectadas reformas sobre división territorial militar pudieran privar á la provincia y á la Capital de la Zona, de Gobierno militar y de guarnición, ocasionándose con tal motivo perjuicios de gran entidad que conviene evitar: Comisiones de vuestra Diputación y Ayuntamiento en defensa de vuestros derechos vienen gestionando no se lastimen los muy pocos de que estais en posesión y con el fin de daros cuenta de aquellas y de proponeros los medios de secundarlas, los que suscriben se permiten convocaros á una reunión pública que tendrá lugar en el día de hoy á las cinco de la tarde en el Teatro de esta Capital y en la que se dará lectura de la exposición que se intenta elevar á los poderes constituidos por el conducto correspondiente.—Soria 15 de Agosto de 1893.—Enrique Escribano.—Bernabé la Mata.—León del Rio.—Joaquín Arjona.—Antonio Sanz.—Castor Martialay.—Gregorio Velasco.—Dionisio Peña.—Baltasar Egea.—Ignacio Pastor.—Manuel de Marco.—Victoriano Marco.—José María Fresneda.—Vicente García Zornoza.—Cánilo Sainz.—Antonio Martínez.»

—Este es el triste asunto del día en Soria, y muy ardientemente deseamos, como hijos del pueblo, que tenga la mejor solución posible estando incondicionalmente al lado de nuestros paisanos por todo y para todo.

Soria 14 de Agosto de 1893.

TIPOGRAFÍA DE EL NOTICIERO.